

Agencia de Innovación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

INSAURRALDE
Federico Juan María
Firmado digitalmente por
INSAURRALDE Federico Juan María
Fecha: 2025.05.20 14:37:35 -03'00'

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2025

Pieza Administrativa N° 47970 Letra E Año 2025 Ámbito 1978

RAF 651 Consejo Federal de Inversiones - AIFT - Pagadora

Fecha: 20/05/25 **Apertura:** 23/5/2025 12:00

Encuadre Legal: en comentarios

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, su modificatorio N° 565/23 y N° 10/25; las Resoluciones OPC N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, punto a), y N° 58/21; la Resolución ME N° 1120/24 y la Resolución Presidencia AITF N° 234/24 y su modificatoria N°306/24 - COMPULSA ABREVIADA.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/651 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Racionamiento a terceros (no agentes). Pesos			
>>	Racionamiento destinado a invitados al Festival Nacional de Cine "Cine en Grande", desde el 9/06 al 15/06 a llevarse a cabo en la ciudad de Río Grande. Según detalle: -Quinientas ochenta y dos (582) comidas con bebida incluida, los platos deberán poder consumirse tanto en el establecimiento como así también solicitarse en formato de vianda para llevar. -Diez (10) meriendas, que deberán incluir infusiones (café y té) y acompañamiento (dulce o salado). Se solicita que sea en un establecimiento en el centro de la ciudad de Río Grande, contemplando opciones vegetarianas. DÍAS 9/06: Almuerzo: 7 unidades. Cena: 17 unidades. 10/06: Almuerzo: 23 unidades. Cena 31 unidades. 11/06: Almuerzo: 28 unidades. Merienda: 2 unidades. Cena: 31 unidades. 12/06: Almuerzo: 25 unidades. Merienda: 2 unidades. Cena: 49 unidades. 13/06: Almuerzo: 25 unidades.	1.00

Agencia de Innovación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

INSAURRALDE
Federico Juan María

Firmado digitalmente por
INSAURRALDE Federico Juan
María
Fecha: 2025.05.20 14:38:01 -03'00'

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2025

Pieza Administrativa N° 47970 Letra E Año 2025 Ámbito 1978

RAF 651 Consejo Federal de Inversiones - AIFT - Pagadora

Fecha: 20/05/25 **Apertura:** 23/5/2025 12:00

Encuadre Legal: en comentarios

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, su modificatorio N° 565/23 y N° 10/25; las Resoluciones OPC N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, punto a), y N° 58/21; la Resolución ME N° 1120/24 y la Resolución Presidencia AITF N° 234/24 y su modificatoria N°306/24 - COMPULSA ABREVIADA.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/651 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Merienda: 3 unidades. Cena: 74 unidades. 14/06: Almuerzo: 57 unidades. Merienda: 3 unidades. Cena: 81 unidades. 15/06: Almuerzo: 55 unidades. Cena: 79 unidades.			
2	Servicio de catering. Pesos			
>>	Catering destinado a 100 invitados al cierre del Festival Nacional de Cine "Cine en Grande", el día 15/06/25 a llevarse a cabo en la ciudad de Río Grande. Según detalle: Comida: Sandwich de miga, pinchos y bruschettas, tacos, pizzetas y focaccias Bebida: gaseosas, agua mineral, jugos u otras opciones	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS

Agencia de Innovación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2025

Pieza Administrativa N° 47970 Letra E Año 2025 Ámbito 1978

RAF 651 Consejo Federal de Inversiones - AIFT - Pagadora

Fecha: 20/05/25 **Apertura:** 23/5/2025 12:00

Encuadre Legal: en comentarios

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, su modificatorio N° 565/23 y N° 10/25; las Resoluciones OPC N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, punto a), y N° 58/21; la Resolución ME N° 1120/24 y la Resolución Presidencia AITF N° 234/24 y su modificatoria N°306/24 - COMPULSA ABREVIADA.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/651 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ . _ _ . _ _)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11, art. 34, inc. 96
Plazo de Entrega:	Según el cronograma detallado en el Formulario de Cotización
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, anexo I, art. 34, inc. 47
Lugar de Entrega:	A coordinar con el área de Coordinación Provincial de Desarrollo Audiovisual
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	fecha y hora de apertura
Domicilio de presentación de ofertas:	D.G.A.F. - Gobernador Paz 836 (Ushuaia) o correo: dgafaif@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección General de Administración Financiera - Polo Creativo - Gobernador Paz 836 - Ushuaia -
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor

INSAURRALDE
Federico Juan Maria

Firmado digitalmente por
INSAURRALDE Federico Juan
Maria
Fecha: 2025.05.20 14:38:25 -03'00'